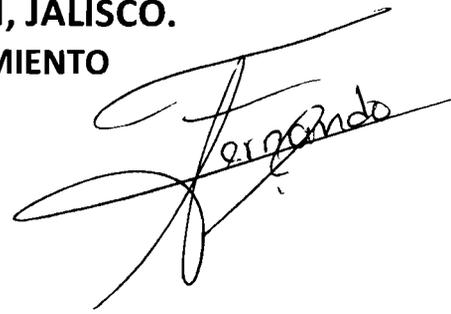


# H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

## ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA  
16 DE JULIO DE 2015

ACTA 14/2015



estadios, las canchas, entonces creo que ahora tenemos algo importante, yo les pediría, no nos va a tocar a nosotros, le tocara a la siguiente administración, pero así como hoy vinieron a tocar las puertas, seguir tocando las puertas con la siguiente administración para que todo este convenio, todo lo que estamos hoy dejando se lleve a cabo y porque no más, como bien dice el Regidor Alejandro Chávez López, el Regidor Fernando Sánchez Castellanos, nosotros hemos hecho una parte, pero hay que mejorar lo que está ahí, se puede mejorar, hay condiciones, solamente hay que trabajar en conseguir los recursos para que esto se siga mejorando, si hoy ya tenemos un estadio que queremos dejar para una segunda, pues el día de mañana podamos tener un estadio para una primera división, entonces hay que pensar a lo grande, yo les pediría como lo hemos hablado seguir tocando puertas, seguir buscando el apoyo, seguir trabajando, yo en lo particular y como lo dicen mis compañeros estaremos apoyándolos incondicionalmente aunque estemos fuera del ayuntamiento, estamos viendo en qué más podemos ayudar y que ustedes lo digan, que la gente de Ocotlán lo diga que por primera vez se ha hecho algo en el deporte, por primera vez se está apoyando al deporte en serio y que por primera vez están invirtiendo recursos para Ocotlán en el deporte, ahora no estamos simulando, no estamos haciendo como que reparamos y ponemos un mallita a las porterías y ya, ya no, hoy estamos trabajando en serio, ahí están los resultados, están los hechos, las canchas hoy los jóvenes, los niños van a tener lugares dignos donde entrenar, donde hacer deporte y eso se ha visto, entonces hay que recordar, cuantos de nosotros no jugamos en el cemento, en la tierra, en la arcilla y hoy esto cambia en Ocotlán hoy van a tener construcciones que nunca tuvieron y ni nosotros, que hoy ellos van a tener un equipo de primera división, de segunda división que va de la mano con el equipo de la UDG y sobre todo un convenio muy favorable para que sigan adelante con lo que quieren lograr”.



En uso de la voz el Regidor **GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ**, expresa, “gracias Presidente, primero que nada bienvenidos, bienvenidos todos, en hora buena, me da gusto ser parte de este proyecto, como ustedes tengo dos hijos que aman el futbol, el menor tiene 7 años y él se despierta desayuna, come y cena futbol, el mayor tiene 12 años y le encanta el futbol, está jugando ahorita en el equipo del Futbolista Carlos Salcido, otro Ocotlense muy destacado, otro ejemplo también de que el futbol lo saca de la calle, podemos ver la vida de Carlos Salcido y es otro gran ejemplo, y yo estoy la verdad contento de que se de este proyecto se de en Ocotlán, porque ustedes bien pudieron ir a otro municipio de otro estado inclusive, como lo dicen ya fueron a Estados Unidos y les dijeron que si, es un gran proyecto, son muchas oportunidades para ustedes esperemos que se dé si así lo decide aquí el pleno del Ayuntamiento, que sea como dijo la Regidora Olga Araceli Gómez Flores que no sea para cinco años, que sea para cincuenta, para 99 años, de verdad muchas gracias y felicidades a los chavos y que sea para bien de toda la juventud ocotlense, muchas gracias”.



Acto continuó el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, “quien esté a favor de aprobar lo que a continuación se describe:

**PRIMERO.-** Se entregue en comodato la totalidad de las instalaciones del Estadio Municipal, el cual se encuentra localizado a un costado del Panteón Municipal, ubicado en la calle Juan Álvarez colonia Florida de esta ciudad, al menos por el termino de 5 cinco años, con opción a prorroga de otro termino igual, para ser utilizado por la asociación

# H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

## ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

16 DE JULIO DE 2015



**OCOTLÁN**  
Gobierno Municipal 2013-2015

ACTA 14/2015

para entrenamientos y juegos oficiales de los equipos de la misma que están participando en los diferentes torneos y con ello cumplir con el objeto de dicha asociación, así como eventos deportivos de la Segunda y Tercera División de las Fuerzas Básicas de U de G.

**SEGUNDO.-** Que el Honorable Ayuntamiento o municipio de Ocotlán, Jalisco, asuma los gastos de luz eléctrica y agua potable que se genere por la utilización del Estadio Municipal, por todo el tiempo de la vigencia del contrato.

**TERCERO.-** Se apoyara con la cantidad de \$150,500.00 (CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) anual por el tiempo que perdure el contrato de comodato, para realizar el registro de 160 ciento sesenta jóvenes varones ante la Federación Mexicana de Futbol en la categoría de Tercera División y Fuerzas Básicas, desglosándose las siguientes cantidades:

- \$68,000.00 (sesenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.), por Registro ante la Tercera División Regional.
- \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.), por Registro ante la fuerzas básicas.
- \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), por concepto de Fianzas.
- \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), por concepto de cuotas de participación.

**CUARTO.-** se otorgara una ayuda económica mensual por parte del Municipio, Ayuntamiento y/o Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) por todo el tiempo que dure el contrato de comodato, para efecto de que dicho dinero sea utilizado y poder solventar los gastos que genera, el que los equipos de la asociación sigan participando en las diferentes ligas que compiten y con ellos seguir fomentando el deporte y cumpliendo con los objetivos de la asociación y de igual manera se nos apoye con vales de Diésel para Transporte Foráneo para las dos categorías antes puntualizadas, así como para el arreglo y mantenimiento del inmueble materia del presente contrato.

**QUINTO.-** Se concede la anuencia para la utilización de diferentes canchas e instalaciones deportivas de Futbol del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para entrenamientos de los equipos.

**SEXTO.-** El municipio ayudara a reparar los vestidores con techo de material, a proporcionar un gimnasio con aparatos necesarios para el acondicionamiento deportivo, a instalar tribunas techadas, a construir baños públicos en el lado oriente del estadio municipal, a acondicionar un espacio destinado a utilería, la perforación de un pozo para dar mantenimiento a las áreas verdes de dicho estadio, la renovación del alumbrado y la pintura en general, además se instalara una tienda para la venta de snacks, camisetas de la UDG e instalación de calentadores solares.

# H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

## ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

16 DE JULIO DE 2015

ACTA 14/2015



**SEPTIMO.-** Se le solicita que en el caso de aprobarse el comodato, se incluyan como testigos de honor a los ciudadanos JOSE LUIS ORTEGA ENRIQUEZ, JAIME REYES SALAZAR y ROBERTO DA SILVA, quienes son integrantes de la directiva de leones negros”.

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

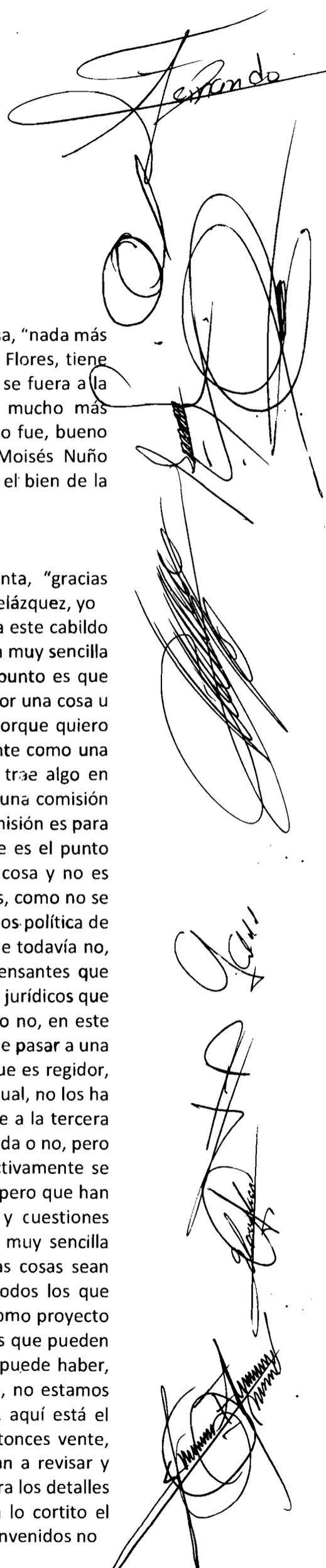
En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, dice, “quiero manifestar la verdad respecto de este proyecto, también en mi afán de ser responsable como ya lo dije desde un inicio, también que porque no se fue a la comisión de deporte, porque no se va a la comisión porque además es un derecho y una obligación de este cabildo que cuando se pone sobre la mesa una iniciativa, algún convenio, algún contrato, alguna subrogación, debe de irse para su estudio y análisis a cada una de las comisiones, este es el trabajo de un cabildo de un parlamento, yo de ahí pues cuestionaba esa situación y esa circunstancia, en esta mesa quiero decirles jóvenes, caballeros, compañeros, a todos y cada uno de ustedes, se han pasado varios proyectos sin pasar a comisiones inclusive proyectos que corresponden a cada una de las comisiones donde cada uno de nosotros somos parte ya sea presidiendo o como vocal, más sin embargo han pasado directos a esta mesa y se han aprobado incluso con mi vota razonado, en abstención, en algunas ocasiones en contra, la bondad de este contrato, del beneficio que la verdad tiene este contrato, para mí en lo particular no tiene gran cosa, lo comentábamos aquí entre nosotros porque hablamos de ya un presupuesto específico, el hecho pues de amarrar un acuerdo tal cual como se dice y no por política, con gran política como debe ser un político que tiene ética y que tiene honor en su palabra y es por eso que así como a veces aquí se han tomado acuerdos en los cuales una servidora no ha estado a favor y lo a razonado y a dicho por qué hoy lo digo, estoy a favor porque, porque precisamente es en bien de la adolescencia y la juventud y lo dije llegando no tengo ningún problema con ello, al contrario, así bien haya estado mi casa de estudios, a quien debo lo que soy conjuntamente con mis padres y a la sociedad que ha creído en mí, por supuesto que estaría mil veces aprobando, no una, y no por cinco años como lo dije, y no lo digo de dientes para afuera, lo digo con la real conciencia de lo que digo y también la responsabilidad de mis palabras, es por eso que yo la verdad Regidor Moisés Nuño Velázquez te agradezco muchísimo, se cuál ha sido la postura, se cuál ha sido de alguna manera el debate incluso aquí entre nosotros en lo corto, pero quiero decirles la verdad, que en honor a la palabra de un compañero también Regidor es que agradezco la presencia de todos ustedes y por supuesto un proyecto con la Universidad de Guadalajara, que hubiesen sido muchos en el transcurso de esta administración lástima que no fue así tampoco pero al menos uno, el cual para mi es trascendente y es muy significativo, por tanto agradezco Jorge López Verduzco la verdad esa trayectoria que tienes, el hecho también de los compañeros que se han venido a sumar a las fuerzas vivas de la Universidad de Guadalajara y a todos aquellos jóvenes que están aquí y a todos los que vendrán sin duda en las generaciones venideras, que Ocotlán es una ciudad de hombres y mujeres de progreso, muchas gracias”.

## H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

### ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

#### SESIÓN ORDINARIA

16 DE JULIO DE 2015



Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the top that appears to say "Fernando" and several other illegible signatures below it.



OCOTLÁN  
Ayuntamiento Municipal 2014-2015

#### ACTA 14/2015

En uso de la voz el Regidor **GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ**, expresa, “nada más para abordar un poquito lo que comentaba la Regidora Olga Araceli Gómez Flores, tiene mucha razón, al inicio de la Sesión los cuatro estábamos abogando porque se fuera a la comisión de deportes, pero tiene razón hemos aprobado aquí asuntos mucho más delicados y de menos trascendencia que lo que se acaba de aprobar por eso fue, bueno que los tres cambiamos de opinión se respeta la decisión del Regidor Moisés Nuño Velázquez pero también se le agradece que haya cambiado de opinión por el bien de la cultura del deporte y se le reconoce”.

En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, comenta, “gracias Presidente, yo nada más para primero agradecerle al Regidor Moisés Nuño Velázquez, yo nada más para decirles y hoy están presentes aquí la forma en la que trabaja este cabildo en la que trabajan todos los cabildos, de lo que se trata es de hacer la política muy sencilla no complicada como la hemos hecho y yo se los decía hace rato, aquí el punto es que quieren ser tan legistas como problemas puedan poner a la administración por una cosa u otra, no tienen razón cuando dicen que tiene que pasar a una comisión, porque quiero decirles que todos los negocios, que así se dice, que llegan aquí directamente como una propuesta de los cabildos, de cualquier regidor o de cualquier ciudadano trae algo en beneficio y entonces se le llama negocio, es un término, y entonces se va a una comisión para que valla y se estudie, cual es el sentido entonces de la comisión, la comisión es para que se vean todos los aspectos que puedan engrandecer esa iniciativa, ese es el punto nada más, el cabildo en pleno esta sobre todo, esta sobre cualquier otra cosa y no es cierto que no se pueda votar, no es cierto que no se deben tomar decisiones, como no se van a tomar decisiones cuando las cosas son tan claras como esto, no hagamos política de lo que no tenemos que hacer política, no queramos hacer democracia donde todavía no, los que no estamos aquí no conformamos cuerpos edilicios hay gentes pensantes que realmente sepan hacer esto, esta es la verdad y se esconden con argumentos jurídicos que en otro momento son muy válidos, muy válidos, pero que en este momento no, en este momento las cosas son tan claras como venir y votar no hay otra, no tiene que pasar a una comisión y yo les digo nuestro compañero Regidor Jorge Nuño Velázquez que es regidor, es el presidente de la comisión de deportes y por intereses de él, no sé por cual, no los ha dado, lo escucharon al principio no ha venido dos veces, quiero decirles que a la tercera nosotros podemos enjuiciarlo y quitarlo de regidor, no sé si lo sabe, lo entienda o no, pero independientemente de esto las comisiones han estado muy lentas y efectivamente se han aprobado muchas cosas y yo se los dije, muchas cosas aquí en Ocotlán pero que han sido para beneficio, ahí están los números, no vengamos con palabras y cuestiones jurídicas a justificar lo que no es justificable, aquí entendemos la política muy sencilla como necesidades y la forma en que podemos incorporarnos para que las cosas sean mejores, no hay de otra, no necesitamos ir a una comisión para saber todos los que estamos aquí que son los que podemos votar que esto que ustedes traen como proyecto no necesita más justificación y no necesita verle más, las cosas y los detalles que pueden ser y que yo estoy de acuerdo con el Regidor Moisés Nuño Velázquez que puede haber, señor sabes que nada más estamos aprobando el que se haga el proyecto, no estamos aprobando lo que no está aquí completo en las circunstancias completas, aquí está el Síndico Juan José Flores López que también es parte del cabildo, pues entonces vente, ponte a hacerlo en todo lo que tú quieras y supuestamente ustedes lo van a revisar y como bien lo decía hace rato el señor, ósea todo lo que ustedes quieran y para los detalles que hagan falta pues aquí estoy y llámenos, platicamos y lo hacemos, en lo cortito el proyecto en general es aceptarlo, esto es y así funcionan las comisiones y bienvenidos no

# H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

## ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

16 DE JULIO DE 2015

ACTA 14/2015



Hay más, y aunque nos vean discutir es parte de este cabildo porque para eso estamos además, esto es un mejor proyecto y se los vuelvo a decir, es oxígeno para la política nueva que debe de haber en Ocotlán, muchas gracias”.

En uso de la voz el Regidor **MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ**, expresa, “quiero comentar que respecto a lo que dice mi compañero Regidor Alejandro Chávez López somos amigos, le tengo un gran respeto, pero no estoy de acuerdo en lo que dices, para nada, porque en el tema de fondo estamos perfectamente yo lo he dicho aquí, yo no estoy en contra el proyecto, lo vote a favor, de lo que estoy en contra es de las cuestiones de formas, en política la forma es de fondo y él lo sabe, él tiene muchísimo más tiempo que yo trabajando en política, entonces es por esa razón que yo estoy en contra el tema que yo estuve diciendo aquí todo el tiempo es de que había particularidades que se podían afinar, mejora y él lo sabe, entonces era lo único el tema que yo estuve aquí presentándoles a ustedes, jamás, quítense la idea, yo no estuve en contra del proyecto, era de las formalidades, si un regidor viene o no viene a mí no me interesa, el tendrá que justificarlo, independientemente de mi relación familiar eso es su problema y el actuara como él quiera, no me interesa, pero yo si les comento que el tema en política es forma, ustedes son futbolísticas y conocen su tema, aquí yo les comento que el tema se debió de ver hecho así, no se hizo, una falta de responsabilidad del presidente o como sea pero ya se da por hecho y se aprueba y punto así lo digo como son la cosas, es todo”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, cita, “nada más para cerrar le damos la voz al C. José Luis Ortega Enríquez”.

Haciendo uso de la voz el **C. JOSÉ LUIS ORTEGA ENRÍQUEZ**, menciona, “nada más agradecerles, la verdad siempre es difícil poder ponerse de acuerdo y más como lo dije al principio, la toma de decisiones es muy importante y cuando son cuestiones importantes para la comunidad, yo la verdad los felicito, Regidor Moisés Nuño Velázquez ese voto era muy importante, tanto el tuyo como el de los demás, yo creo que ya no tenemos tanto que hablarlo pero créeme que si es necesario venir a la comisión de deportes con mucho gusto venimos y no solamente para que quede a cinco años como lo hicimos, ojala que sean 10, que sean 20 años, y ojala créeme que yo también lucharía no solamente para que nos den este apoyo porque se va a necesitar más y si hay una posibilidad de que en esa comisión de deportes podamos pedir, no exigir, créeme que yo sería el primero, porque ese dinero ni siquiera va a ser para nosotros, va a ser para el beneficio de todos estos jóvenes y esto es importante, tan importante como parte de nosotros que nos encargamos de abrir las escuelas y los centros de formación que el apoyo sea al 100%, como lo dije hace rato, no solo es levantar la mano, sino realmente es apoyar a todos estos jóvenes y el tiempo nos va a dar la razón, tú vas a ver ojala que algún día tus hijos y que todo mundo se integre a este proyecto y ojala que todo mundo recomiende el poder estar dentro de este equipo, dentro de este grupo de trabajo en este nuevo proyecto, les agradezco mucho, señor Presidente le agradezco mucho y van a ver el cambio que va a suceder a partir del día de hoy”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, “nada más para cerrar el tema y entiendan un poquito sus compañeros y ustedes mismos

# H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

## ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

### SESIÓN ORDINARIA

16 DE JULIO DE 2015



**OCOTLÁN**  
El Poder Municipal

### ACTA 14/2015

como son las cosas, en todo el tiempo es esencial, si tú vas a cocinar algo, si no le das el tiempo suficiente para cocinarlo, te van a salir los frijoles malos, una carne cruda, etcétera, si una persona se accidenta y por tiempo no llega la ambulancia esa persona puede tener un daño muy importante, aquí es lo mismo, el tiempo es fundamental, yo no puedo ser irresponsable, irresponsable sería no atender esto que es de suma importancia para mañana, eso sería irresponsable de mi parte, darle un tiempo muerto a algo tan importante, yo no puedo permitirme el mandar a una comisión que no funciona y mucho menos a un presidente de esa comisión que no viene y que eso se vaya a perder, eso sería muy irresponsable de mi parte, yo no puedo permitir eso y no lo voy a hacer nunca, el Ayuntamiento está para eso y el Cabildo está para eso, ustedes son regidores para eso, entonces eso de mi parte jamás lo voy a hacer, el tiempo lo tenemos justo, ya estamos a punto de empezar con los registros, estamos a punto de empezar ya con esta temporada y el tiempo es fundamental, tenemos un tiempo X y aparte tenemos dos meses de trabajo, menos de dos meses de trabajo, entonces imagínense lo irresponsable que hubiera sido mandar eso a comisión, que la comisión lo sesione y que se pierda el proyecto por un presidente de una comisión, un regidor que no hizo su trabajo, para eso es el Ayuntamiento, para eso estamos y para eso hay Presidente Municipal, con eso agotamos el tema, les agradezco mucho a todos".

Al punto número **Cuatro** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso aprobación de las obras del programa FOPEDEM.

Oficio: **DOP/055/2015**

Asunto: **El que se indica**

Ocotlán, Jalisco a 10 de Julio de 2015

**L.A.E. Jonathan Merced García Navarro**

**Secretario General del Ayuntamiento**

Presente:

Por este medio me permito extender a usted un cordial saludo, y a la vez aprovecho la ocasión para solicitarle de la manera más atenta certificación de la aprobación por parte de Cabildo de este H. Ayuntamiento, de las obras del programa **FOPEDEM** ejercicio 2015, que a continuación se describen:

No.	Obra	Importe
1	Construcción de empedrado mixto y machuelos en la calle Pino, entre las calles Alfredo Gómez Arceo y Olivo en la colonia La Primavera.	\$ 838,145.02
2	Construcción de empedrado mixto y machuelos en la calle Pino, entre las calles Dr. Delgadillo Araujo y Olivo en la colonia La Primavera.	\$443,846.71
3	Construcción de pavimento hidráulico en la calle 12 de Octubre, entre las calles Flor de Dalia y Corregidora en la colonia San Juan.	\$ 287,575.14
4	Construcción de pavimento hidráulico en la calle Centenario, entre las calles 12 de Octubre y Tomas Jaramillo col. Primavera.	\$ 428,433.14

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

16 DE JULIO DE 2015

ACTA 14/2015



Como nota aclaratoria se menciona que la obra Numero 4, se ejecutara en la colonia San Juan, y se hace referencia a la Colonia La Primavera porque así está autorizado el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En caso de no estar aprobado por el Cabildo, considerarlas en la próxima Sesión para su aprobación.

Todo esto con motivo de comprobar el gasto público de las obras anteriores mencionadas ante la Auditoria Superior del Estado de Jalisco (ASEJ).

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C. Ramón Hernández Velasco  
Director de Obras Públicas

c.c.p. Archivo

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, cita, "correcto, bueno tenemos obras por aprobarse, obras que están llegando todavía a Ocotlán en este momento, una de ellas es integrar machuelos mixtos en la colonia primavera y pavimentación hidráulica en la colonia san juan, estas obras son por medio de FOPEDEM y consisten en un empedrado, en la calle Pino, en la calle Alfredo Gómez Arceo, y Olivo en la colonia Primavera por un monto de \$838,145.02 (Ochocientos Treinta y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Cinco Mil Pesos 02/100M.N.), empedrado mixto y machuelos de la calle Pino, de la calle Doctor Delgadillo Araujo y Olivo en la colonia Primavera por \$443,846.71 (Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos 71/100 M.N.), y construcción de pavimento hidráulico en la calle 12 de Octubre entre las calles Flor de Dalia y Corregidora de la colonia San Juan por un monto de \$287,575.14 (Doscientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Setenta y Cinco Pesos 14/100 M.N.), y construcción de pavimento hidráulico en la calle Centenario entre las calles 12 de Octubre y Tomas Jaramillo de la colonia Primavera por un monto de \$428,433.14 (Cuatrocientos Veintiocho Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Pesos 14/100 M.N.); estas obras son del programa FOPEDEM, actualmente llevan un avance de aproximadamente un 60% y quedaran concluidas obviamente antes de que finalice esta administración y pagadas también antes de que finalice la administración municipal, pagadas y terminadas, llevan un 60% yo pienso que en el transcurso del mes de julio y agosto quedaran terminada estas obras".

Acto continúo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar las obras del programa FOPEDEM para el ejercicio fiscal 2015".

# H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

## ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

16 DE JULIO DE 2015



**OCOTLÁN**  
Gobierno Municipal 2011 - 2015

ACTA 14/2015

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Al punto número **Quinto** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso autorización para que el Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Director de Ecología suscriban convenio de coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco para la ejecución y proyecto directo identificado como adquisición de vehículos recolectores de basura.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "correcto, igual que el año pasado también suscribimos un convenio por medio de SEMADET en este caso SEMARNAT de México en el cual se adquirieron por medio de estos recursos federales camiones recolectores de basura para diferentes municipios, este año también nuevamente nos etiquetan \$11'000,000.00 (Once Millones de Pesos 00/100 M.N.), para adquisición de vehículos recolectores de basura, el año pasado fue uno para cada municipio en este año será igual, uno para cada municipio en el cual Ocotlán es participante de un camión recolector al igual que otros municipios del Distrito XV, así como Zapopan creo que también quedó etiquetado y a Ocotlán, le toca llevar a cabo el convenio y llevar a cabo la repartición de vehículos en todo el Distrito XV así como también aquí para el municipio de Ocotlán, nos tocaron dos perdón, dos para Ocotlán, en este año sería uno para Ocotlán, y bueno es ya prácticamente un hecho, ya estamos a punto de recibir el recurso, únicamente es la autorización"

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, "señor Presidente en mi caso respecto a este punto en la convocatoria únicamente se me anexa un oficio que es prácticamente ilegible, que no sé si a mí me tocó así o a todos, ningún convenio para conocer pues sus pautas, en razón de eso yo solicitaría se me haga llegar el convenio referido para poder razonar mi voto, porque necesito saber bajo que situaciones se llevara a cabo el convenio"

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, comenta, "el convenio Regidora Olga Araceli Gómez Flores aun no nos lo mandan igual que ustedes yo estoy, no nos lo han hecho llegar, únicamente nos piden que se apruebe el llevar a cabo la firma del convenio una vez que este realizado y ejercer el recurso para adquirir los camiones recolectores de basura, igual tenemos el tiempo, antes de que realice la administración para suscribir el convenio y llevar a cabo la entrega de los camiones, entonces si gusta una vez que este el convenio ya firmado, que me lo entreguen a mí formalmente, lo podemos hacer llegar, le comento que inclusive el del año pasado todavía no tengo yo el original en mi poder, me imagino que me lo van a dar una vez que firme este nuevo, me van a dar el anterior también"

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, expresa, "está enterada pues la comisión en este caso correspondientes, ecología".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, cita, "no Regidora Olga Araceli Gómez Flores porque son recursos federales, son recursos

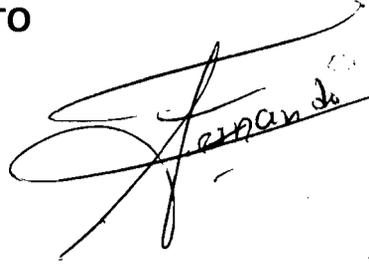
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

16 DE JULIO DE 2015

ACTA 14/2015



Federales que llegan por medio de SEMARNAT en este caso de SEMADES y de los Diputados a nivel federal, entonces una vez que nos llegue el convenio, que nos llegue el original, con todo gusto se lo hacemos llegar, únicamente aquí sería autorizar insisto el convenio para no perder el recurso y no perder los camiones recolectores”

Acto continuó el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, “quien esté a favor de autorizar al Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Director de Ecología, a suscribir Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco para la Ejecución del Proyecto identificado como Adquisición de Vehículos Recolectores de Basura, por un monto de \$11'000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)”.

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Al punto número **Sexto** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016.

Asunto: Solicitud  
Oficio número: HM/210/2015  
Ocotlán, Jalisco, a 06 de julio 2015

**LIC. JONATHAN MERCED GARCIA NAVARRO**

**SECRETARIO GENERAL**

**PRESENTE :**

Por medio de este conducto le saludo, y a la vez remito a usted el Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016, con el fin de que se convoque a sesión de Ayuntamiento para estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación, y poder dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 115, fracción IV de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a lo dispuesto por el artículo 38 fracción I, y 75 fracción I, párrafo segundo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

**H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**16 DE JULIO DE 2015**



**OCOTLÁN**  
Gobierno Municipal 2013-2015

**ACTA 14/2015**

ATENTAMENTE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**L.C.P. VICTOR MANUEL AMADOR RAMOS**  
**ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

C.c.p. Archivo

HIDALGO NO. 65, COL. CENTRO. OCOTLÁN, JALISCO. C.P. 47800 TEL (392)9250629

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "la ley de ingresos como bien lo saben ya tenemos que ir dando el seguimiento del trabajo, yo hice un proyecto en el cual únicamente estamos incrementando el 5% de inflación muy en general, mas no me ha llegado a mí ninguna petición formal, yo aquí les pediría que en su oportunidad si ustedes quieren hacer algún punto en específico, alguna agregación al proyecto de ley en específico que me lo hicieran llegar a la secretaria general, tenemos todavía si mal no recuerdo hasta el 20 de agosto para presentar el proyecto final de ley de ingresos, entonces creo que nos queda aproximadamente un mes para poder hacer alguna aportación al respecto y en su oportunidad poder dejar una ley de ingresos más completa".

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, menciona, "bueno, número uno, con base también a lo que acaba de mencionar de que es más o menos un mes, yo diría que podemos proponer y considerar cada uno de nosotros, pues para eso está también la comisión de hacienda, finalmente aquí estamos las personas que la incorporan, primero me gustaría saber si el alza que se refleja es a raíz del nivel de inflación en este caso pues es el 5%, segundo podría especificarse algún impedimento respecto a alguna actividad económica o servicio, hoy incluso esta también en lo que es la orden del día la aprobación del reglamento de protección animal, por ende sería propio que se añadiera en la ley de sanciones pecuniarias lo que respecta pues a ser acreedores a los infractores a dicho ordenamiento, aprovechando pues que apenas tenemos en proyecto como bien lo dice este documento porque de otra manera quedaría fuera de contexto totalmente y no estaríamos tomando en consideración esta nueva ley que vamos a aprobar".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expresa, "yo aquí les pediría a todos los compañeros y a todas las comisiones en general que nos hagan llegar sus observaciones a secretaria general, obviamente nosotros una vez que tengamos el total de observaciones lo mandaremos a la comisión de hacienda, ahí se analizara y se agregara a ley de ingresos para presentarla al ayuntamiento posteriormente".

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

16 DE JULIO DE 2015

ACTA 14/2015



En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, dice, "pasaría entonces a la comisión de hacienda, no sé si tomo nota el secretario o quiere que igual se lo haga llegar".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, "nos lo hace llegar Regidora Olga Araceli Gómez Flores por favor, todas las aportaciones nos las hacen llegar a secretaria general y ahí las haremos llegar a la comisión para que la comisión emita el dictamen ya definitivo de la ley de ingresos".

Acto continuó el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar el proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016".

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Al punto número **Séptimo** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para extender el comodato a favor de DICONSA el cual tiene una vigencia al día 30 de septiembre de 2015, para que termine el 1° de diciembre de 2018.

*"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"*

Lic. Enrique Robledo Sahagún  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO;  
Hidalgo #65  
Col. Centro. C.P. 47800  
Ocotlán, Jalisco.

REF:SGAyO/RER/016/2015  
Guadalajara, Jal; 06 Julio de 2015

Presente

Estimado Sr. Alcalde;

Con el gusto de saludarlo me dirijo a usted con todo respeto para manifestarle lo siguiente:

1. Como es de su conocimiento tenemos en el municipio que usted gobierna un centro de atención a beneficiarios (CABE) localizado en calle del Obrero S/N cruza Rio Papaloapan y Conchas, C.P. 37899 Col. Nueva Fuentes del PROGRAMA TARJETA SIN HAMBRE con más de 1680 familias del municipio.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

16 DE JULIO DE 2015



**OCOTLÁN**  
Gobierno Municipal 2011-2015

ACTA 14/2015

2. Dicho CABE se encuentra en COMODATO a favor de DICONSA con una vigencia de vencimiento el día 30 de septiembre 2015.

Por lo anterior expuesto le solicito de la manera más atenta el poder subir a CABILDO la extensión de este COMODATO para terminar el 1ro de Diciembre del 2018.

Sin más por el momento me despido esperando saludarlo pronto en persona.

Atentamente

ROGERIO ESCOBEDO RIVERA  
Unidad Operativa y Colima  
DICONSA S.A. DE C.V.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, cita, "bueno este comodato ya lo habíamos autorizado a principio del año pasado donde otorgamos un espacio dentro del centro comunitario nuevo fuerte para una DICONSA, en esta DICONSA se da un apoyo en especie alrededor de casi 2,000 familias de Ocotlán beneficiadas y bueno este apoyo consiste en despensa por medio del gobierno federal para que estas personas adquieran sus despensas a un precio muy inferior a lo que es la canasta básica, inclusive también esa ayuda les llega por medio del gobierno federal y ellos adquieren ahí su despensa, aquí lo que nos piden como el gobierno federal termina hasta el año 2018 que lo extendamos hasta el 2018 esta tienda de conveniencia DICONSA siga funcionando de manera regular hasta la fecha de finalización del gobierno federal, es una condicionante que nos piden para que el recurso siga llegando a los beneficiados que son casi alrededor de 2,000 familias

Acto continuó el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar extender el comodato a favor de DICONSA el cual tiene una vigencia del día 30 de septiembre de 2015, para que termine el 1° de diciembre de 2018".

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Al punto número **Octavo** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso Autorización del dictamen emitido por la comisión edilicia de puntos constitucionales, reglamentos y registro civil, referente al reglamento sanitario de control y protección a los animales para el municipio de Ocotlán, Jalisco.

# H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

## ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

16 DE JULIO DE 2015

ACTA 14/2015



H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE

OCOTLÁN, JALISCO

PRESENTE

GLORIA ALICIA GARCÍA CHAVEZ, JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES y SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ, ABSALÓN GARCÍA OCHOA la primera Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Reglamentos y Registro Civil, los restantes Vocales de la misma Comisión, respetuosamente comparecemos a exponer:

Por medio del presente escrito y en los términos establecidos por la fracción II del artículo 67 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, ponemos a su consideración el siguiente **DICTAMEN**:

### ANTECEDENTES:

- 1.- En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 28 de Abril de 2014 se turnó a esta Comisión Edilicia el **REGLAMENTO SANITARIO DE CONTROL Y PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.**
- 2.- Se llevaron a cabo dos sesiones de esta Comisión a efecto de analizar el **REGLAMENTO SANITARIO DE CONTROL Y PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO**, armonizándolo y actualizándolo con el Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- 3.- El presente Reglamento, tiene por objeto proteger a todas las especies de animales, independientemente del uso y destino que les den las personas o la clasificación que les otorguen otras disposiciones a los mismos, regulando las obligaciones de los propietarios o los poseedores de los animales en el Municipio.
- 4.- Con fecha 07 de julio de los corrientes a las 10:30 horas, se llevó a cabo Sesión de esta Comisión en cuyo orden del día se listó la Aprobación del **REGLAMENTO SANITARIO DE CONTROL Y PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.**  
Desahogándose el punto y aprobándose por Unanimidad de los asistentes en lo General y en lo Particular por mayoría de 04 cuatro votos a favor de los regidores asistentes

### CONSIDERANDOS

**Único:** Se deroga la fracción XVIII del artículo 235 del Reglamento de Gobierno y de Administración Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Se amplía el artículo 242 del Reglamento de Gobierno y de Administración Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco de XII a XIII fracciones, quedando de la siguiente manera:

### PUNTOS DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Se aprueba por votación en lo general y particular por UNANIMIDAD de los asistentes el **REGLAMENTO SANITARIO DE CONTROL Y PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**16 DE JULIO DE 2015**



**OCOTLÁN**  
Gobierno Municipal 2015-2018

**ACTA 14/2015**

Por los razonamientos y fundamentos legales vertidos en el presente dictamen, el cual se inserta a continuación.

SEGUNDO.- Una vez aprobado el REGLAMENTO SANITARIO DE CONTROL Y PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO. Por este Pleno, se remita al Presidente Municipal para su debida Promulgación y Publicación en los términos de la Ley.

Por lo anteriormente expuesto:

**PEDIMOS:**

**ÚNICO:** Se nos tenga emitiendo Dictamen, así como el Proyecto de punto de acuerdo, el cual solicitamos se someta a aprobación por este H. Ayuntamiento.

**OCOTLÁN, JALISCO, 03 DE JULIO DEL 2015.**

**"COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
REGLAMENTOS Y REGISTRO CIVIL"**

**GLORIA ALICIA GARCÍA CHAVEZ  
PRESIDENTE**

**SERGIO ERNESTO AGUILA PEREZ  
VOCAL**

**JUAN JOSE FLORES LOPEZ  
VOCAL**

**OLGA ARACELI GOMEZ FLORES  
VOCAL**

**ABSALÓN GARCÍA OCHOA  
VOCAL**

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "bueno este asunto ya lo habían turnado a la comisión edilicia de puntos constitucionales, reglamentos y registro civil y se han preocupado por sesionar en este sentido de la protección animal, inclusive han estado muy participantes en todo el tema que tiene que ver en la protección de los animales y somos de los poco municipios en este

# H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

## ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

16 DE JULIO DE 2015

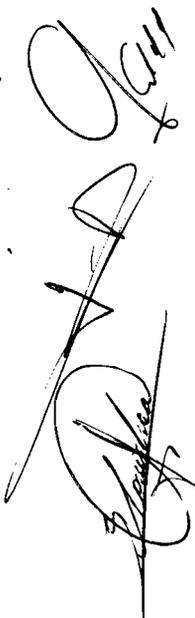
ACTA 14/2015



momento que contamos con un reglamento para la protección y control sanitario de los animales, ya emitieron un dictamen, el dictamen ya se les hizo creo que ya lo analizaron".



En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, menciona, "yo creo que todos nos hemos dado cuenta del crecimiento que tenemos en Ocotlán en cuanto a grupos y personas dentro de la cultura de protección de los animales en razón de eso en la comisión de puntos constitucionales, reglamentos y registro civil, centramos el trabajo en son de darle a la comunidad Ocotlense un reglamento a la altura de sus exigencias, quien preside esta comisión la Regido Gloria Alicia García Chávez ya quedadas tales expresiones de nuestra sociedad, y que mejor que se tiene un ordenamiento en el que se estipulan derechos y obligaciones en torno a los animales, sanciones y restricciones para aquellos que no respetan la vida y el sano crecimiento de los animales y ante todo en hora buena porque se formula una reglamentación de un tema que en muchas ocasiones se ha dejado de lado por muchas administraciones, espero entonces que puedan darse la tarea de leer y comprender los alcances de este reglamento sobre todo la ciudadanía y ante todo esperar que la nueva administración acate sus contenidos ya que de aquí se desprenden diversas acciones que esta deberá poner en acción como la transformación del centro de control canino en un nuevo ente en otra dependencia por mayor alcance en el departamento de sanidad animal que además ya no dependerá de bomberos o de protección civil sino específicamente de ecología, creo que con esto la verdad dejamos un precedente a favor de lo que debe de ser la protección animal y ojala que como lo digo la próxima administración lo acate y lo ponga en vigor como debe de ser, agradezco a mis compañeros que estuvieron asistiendo a las reuniones y sesiones, al trabajo de nuestros asesores que fue la verdad exhausto el trabajo porque no estaba acorde a lo que es la administración a nuestro reglamento de administración municipal entonces prácticamente lo tuvimos que hacer en unos cuantos días".



En uso de la voz la Regidora **GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ**, expone, "también agradecer al Regidor Alejandro Chávez López que también se preocupó porque saliera adelante lo que es el reglamento para los animales, gracias a los compañeros que integran también la comisión, si bien es cierto la verdad fui muy latosa con ellos, los citaba a cada rato pero bueno, también gracias a la Intervención de Luis de Ricardo asesores de la Regidora Olga Araceli Gómez Flores, se adecuo el reglamento a lo que es el reglamento de aquí de Ocotlán, quiero agradecerles también a todos los compañeros de aquí del cabildo que se preocupen también por que salga este reglamento y los chicos que integran también lo que es el Cielo Animal y a todos los que se dedican a atender a su perritos de alguna manera ya se enteraron que se está sacando este reglamento y están muy contentos muy agradecidos con esta administración, y yo quiero agradecerles a todos la cooperación que de una o de otra manera tuvieron para sacar adelante este reglamento de los animales que solamente quien no tiene un animalito no sabe, yo no tenía, no sabía, pero ahora tengo dos en casa".



En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, expresa, "gracias y gracias a los compañeros también de la comisión que se dedicaron a revisar, a hacer un grande esfuerzo por sacar esto adelante, yo quiero decirles que en Ocotlán es el primer reglamento que tiene del trato a los animales, de cómo deben finalmente cuidarse y protegerse, quiero decirles que como todos los reglamentos puede igual tener muchas

# H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

## ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

### SESIÓN ORDINARIA

16 DE JULIO DE 2015

ACTA 14/2015



deficiencias, deficiencias que ya en otra administración otro cabildo le dará más tiempo de seguir adelante, quiero decirles que este reglamento fue esencialmente tomado del reglamento de nivel estatal y que finalmente conforman más que otra cosa la intención de que en Ocotlán podamos ponernos al nivel para que este todo bien no hay mucho que inventarle, no me interesa ser protagonista de invenciones que nada más vayan a denostar, queramos o no hay un reglamento de nivel nacional que ya entró en vigor y que queramos o no ya estamos finalmente con la posibilidad de protegernos con este, cuando no hay un reglamento de tipo municipal, te vas al estatal y si no al federal, entonces no estamos inventando, la preocupación de toda la sociedad de ponerse al tanto del nivel mundial con los derechos de los animales, no estamos inventando, no queremos ser protagonistas de nada más que de cumplir en lo que podemos, yo creo que por la misma discusión que hace rato traíamos tiene que ver mucho y bien lo decía la Regidora que es difícil luego poner a trabajar a las comisiones porque es muy difícil y que finalmente por una cosa u otra no estamos tan incentivados de hacer el trabajo, aquí con la boca podemos decir un montón de cosas pero que en la misma asistencia, claro que el reglamento conlleva y quiero decirlo que en momento en que el mismo Presidente o alguno no va pues es suplirlo rápido por otro y se lleva a cabo cualquier otra decisión, y se aprueba, tampoco no tienen por qué pararse las comisiones cuando no van, o no asisten, pero no quiere decir tampoco que hayamos hecho un trabajo excelentísimo, agradezco a todos la fuerza que le pusieron para sacar esto, muchas gracias”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, “al contrario, yo si quiero agradecerles a su comisión, pocas comisiones trabajaron en forma y creo que la de ustedes ha sido una comisión ejemplar, donde se han aprobado mas reglamentos que nunca, este reglamento es muy importante, si bien aprobamos reglamentos a diario para la sociedad y para las personas, creo que el aprobar reglamentos para los animales es muy importante acaba de entrar también una nueva ley donde se prohíbe en los circos tener animales, esta adecuado, entonces excelente, yo lo único que pediría es que las organizaciones y asociaciones civiles le entren a la vigilancia del cumplimiento de este reglamento, sería una lástima que las siguientes administraciones no lo llevaran a cabo, entonces hemos hecho mucho esfuerzo, primero más digno el centro de control canino, segundo por llevar a cabo donaciones y adopciones también de animales, yo en lo particular he adoptado dos que ya uno es vecino del Regidor Genaro Emmanuel Solís López y tenemos dos perros adoptados, yo les pediría a todos que vieran el cumplimiento de este reglamento una vez que dejemos de ser autoridades para que la siguiente administración si lo ponga en funcionamiento”.

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, dice, “Presidente nada más que yo creo que también es importante someter a votación con la opinión aquí del compañero Secretario General porque se están haciendo también modificaciones a nuestro reglamento de gobierno y de administración, está en los considerandos del dictamen, en uno se deroga una fracción donde ya deja de ser situación de bomberos ya quien se hará cargo de este tipo de situaciones y se abrió el artículo 242 también de la reglamento de administración pública del municipio de Ocotlán de lo que es las fracciones XII, XIII y es donde se deriva a lo que es la dirección de ecología esta situación, por eso deberíamos votar bien, primero por lo que es la publicación del reglamento y posteriormente a lo que es propio del dictamen”.

# H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

## ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

16 DE JULIO DE 2015

ACTA 14/2015



Acto continuó el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar el dictamen emitido por la comisión edilicia de puntos constitucionales, reglamentos y registro civil, referente al reglamento sanitario de control y protección a los animales para el municipio de Ocotlán, Jalisco".

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Al punto número **Noveno** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso Autorización del dictamen emitido por la comisión edilicia de puntos constitucionales, reglamentos y registro civil, referente al reglamento de asistencia e integración de las personas adultas mayores del municipio de Ocotlán, Jalisco.

### H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO PRESENTE

GLORIA ALICIA GARCÍA CHAVEZ, JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES y SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ la primera Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Reglamentos y Registro Civil, los restantes Vocales de la misma Comisión, respetuosamente comparecemos a exponer:

Por medio del presente escrito y en los términos establecidos por la fracción II del artículo 67 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, ponemos a su consideración el siguiente **DICTAMEN:**

#### ANTECEDENTES:

- 1.- En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 28 de Abril de 2014 se turnó a esta Comisión Edilicia el REGLAMENTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.
- 2.- Se llevó a cabo sesión de esta Comisión a efecto de analizar el REGLAMENTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, armonizándolo a lo que establece la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y la Administración Pública del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.
- 3.- Con fecha 03 de julio de los corrientes a las 10:30 horas, se llevó a cabo Sesión de esta Comisión en cuyo orden del día se listo la Aprobación del REGLAMENTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO. Desahogándose el punto y aprobándose por Unanimidad de los asistentes en lo General y en lo Particular por mayoría de 03 tres votos a favor de los regidores asistentes.

**H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**16 DE JULIO DE 2015**



**OCOTLÁN**  
Cultura del Municipio desde 1531 hasta 2015

**ACTA 14/2015**

4.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer un sistema que coordine las acciones para lograr la protección, atención, bienestar y desarrollo de personas en edad avanzada para proporcionarles una mejor calidad de vida y su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural del Municipio.

**PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba por votación en lo general y particular por UNANIMIDAD de los asistentes el REGLAMENTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.

Por los razonamientos y fundamentos legales vertidos en el presente dictamen, el cual se inserta a continuación.

**SEGUNDO.-** Una vez aprobado el REGLAMENTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO. Por este Pleno, se remita al Presidente Municipal para su debida Promulgación y Publicación en los términos de la Ley.

Por lo anteriormente expuesto:

**PEDIMOS:**

**ÚNICO:** Se nos tenga emitiendo Dictamen, así como el Proyecto de punto de acuerdo, el cual solicitamos se someta a aprobación por este H. Ayuntamiento.

**OCOTLÁN, JALISCO, 03 DE JULIO DEL 2015.**

**"COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
REGLAMENTOS Y REGISTRO CIVIL"**

**GLORIA ALICIA GARCIA CHAVEZ  
PRESIDENTE**

**SERGIO ERNESTO AGUILA PEREZ  
VOCAL**

**JUAN JOSE FLORES LOPEZ  
VOCAL**

**OLGA ARACELI GOMEZ FLORES  
VOCAL**

# H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

## ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

16 DE JULIO DE 2015

ACTA 14/2015



Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, "también es otro dictamen, igualmente por la comisión de puntos constitucionales, reglamentos y registro civil en el cual ahora se autoriza este reglamento referente a la asistencia e integración de las personas adultas mayores del municipio de Ocotlán, Jalisco, en el cual pues previamente también ya realizaron el estudio y análisis correspondiente para también en este ayuntamiento darles la atención a estas personas adultas mayores".

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, menciona, "si, aquí creo que tocamos un tema un poco recurrente por las administraciones a los grupos vulnerables, nadie le quiere apostar y mucho menos dar algo de recursos, como se plasma en la exposición de motivos de este proyecto México exponencialmente es propenso a que su población se tome adulta mayor, por ende que debemos hacer una administración, hacerse de la vista gorda o emprender medidas en pro de beneficiar al sector de la población en crecimiento, yo creo que bueno la política señoras, señores es de acciones y de asistencia social no debe estar peleada con la política económica aquí un ejemplo de que aun contando con una pluralidad de ideales políticos y la suma de voluntades puedan derivar en acuerdos de esta índole donde todos se ven beneficiados y ante todo la propia sociedad Ocotlense, espero que puedan votar en favor de esta medida y ante todo queremos que la nueva administración acate sus disposiciones ya que dentro de este ordenamiento se prevé la creación del instituto municipal de personas adultas mayores y las partidas necesarias para el objetivo las tendrá que destinar el próximo gobierno, es ahí la importancia y ojala se tome en consideración y que no sea letra muerta este reglamento que también se trabajado en la comisión que presiden mi compañera Regidora Gloria Alicia García Chávez".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, comenta, "también igual de importante que el anterior, hay que recordar que tenemos en este momento funcionando varios centro de atención para el adulto mayor por parte del DIF municipal, pero que no cuentan con los recursos suficientes ni el recurso etiquetado, deberían de etiquetarse recursos, les encargaría también previamente si nos hacen llegar a la secretaria general las observaciones para el siguiente presupuesto, pues irlas dejando plasmadas para que las siguientes autoridades tengan a bien de etiquetar estos recursos, entonces con todo gusto les pediría eso, que nos hagan llegar las observaciones para el presupuesto de egresos que dejaremos en ante proyecto también y la siguiente administración pues tendrá a bien modificarlo y aprobarlo, entonces pediríamos eso nuevamente que nos estén llevando estas observaciones a secretaria general para que se tomen en cuenta por las siguientes administraciones".

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, dice, "incluso yo no sé si pudiera quedar incluso dejar en el acta, porque no se invita al nuevo alcalde para que vaya también teniendo los compromisos y responsabilidades".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, "va haber una comisión posteriormente de entrega recepción en el cual vamos a ir plasmando los pendientes en este caso, o más bien los cuerdos que estaremos dejando para que ellos los ejecuten Regidora Olga Araceli Gómez Flores, pero ya hemos

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

16 DE JULIO DE 2015



**OCOTLÁN**  
Ayuntamiento Municipal

ACTA 14/2015

tenido pláticas con ellos, ya hemos llevado a cabo un trabajo y lo haremos formalmente en el mes de agosto, septiembre la entrega recepción para ir dejando plasmados todos los puntos pendientes”.

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, señala, “es importante pues que se le esté enterando, que tenga un dialogo se puede decir previo pues al trabajo que se va realizando”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expresa, “ya estamos trabajando en eso Regidora Olga Araceli Gómez Flores, ya estamos trabajando en buena lid como siempre, son amigos todos de nosotros y en ese sentido no habrá ningún problema en la entrega recepción y en los acuerdos tomados por nosotros para que ellos le den la continuidad, por eso yo pedía que hicieran llegar las aportaciones Regidora a secretaria general desde ahorita para ir las dejando plasmadas”.

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, “quien esté a favor de aprobar el dictamen emitido por la comisión edilicia de puntos constitucionales, reglamentos y registro civil, referente al reglamento de asistencia e integración de las personas adultas mayores del municipio de Ocotlán, Jalisco”.

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **Decimo** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para celebrar contrato de prestación de servicios con la Mtra. Ma. Guadalupe Sandoval Rafael, para el programa violencia escolar, así como la aplicación del recurso a las secundarias participantes.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

OFICIO:DGSPM/421/2015

ASUNTO: SOLICITUD

OCOTLÁN, JALISCO A 17 DE JULIO DEL 2015

LIC. JONATHAN MERCED GARCÍA NAVARRO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito saludarle y a su vez solicito a Usted de forma respetuosa y de no existir inconveniente alguno remita al suscrito copia simple del acta de Cabildo y la certificación, donde se aprueba a la C. María Guadalupe Sandoval Rafael, para la ejecución del Proyecto de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana-Violencia Escolar, en la secundaria-Ignacio Manuel

**H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**16 DE JULIO DE 2015**

**ACTA 14/2015**

Altamirano y la Escuela Técnica No. 42, esto con el fin de continuar el trámite de la contratación del servicio con la empresa correspondiente.

Sin más por el momento me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor.

**Atentamente**  
**Comisario de Seguridad Pública**  
**Vialidad, Protección Civil y Bomberos**

**C. Diego de Jesús Cervantes Maldonado.**

C.c.p. Archivo

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, "sabemos de la problemática actual que existe en el municipio como lo hemos comentado en todo el país respecto a la violencia, mejor conocido como el Bullying tan famoso que es la violencia escolar, el famoso bullying, ahora ya es en torno agresivo, ya es agresiones, ya es agresión física, ya ha habido muertes, bueno en ese sentido hemos encaminado el programa por medio de SUBSEMUN dirigido precisamente a la violencia escolar en este caso a las secundarias Ignacio Manuel Altamirano y la Escuela Secundaria Técnica No. 42 que son las secundaria con más índice de violencia, nos etiquetaron el recurso para estas dos secundarias, la secundaria Ignacio Manuel Altamirano ha sufrido mucha violencia últimamente y de hecho han tenido muy buena aceptación ahí, que estamos haciendo les platico un poquito, con el recurso de SUMSEMUN tenemos la obligación ahora de crear precisamente el trabajo en las escuelas, precisamente para conformar algún tipo de taller, algún tipo de trabajo en el cual se vaya erradicando la violencia, fuimos con los maestros, fuimos con los directores, fuimos con los alumnos y platicamos en general con todos ellos para ver que podríamos realizar aparte de los talleres que se van a realizar la empresa o en este caso la persona que va a dar la consultoría, hicimos una encuesta con ellos en la cual veíamos que era mejor para la secundaria en este caso realizar para que fueran ellos empleándose en alguna actividad diferente a lo escolar, bueno ya tuvimos una respuesta, por ejemplo en la Secundaria Ignacio Manuel Altamirano que ellos ven pertinente, ven factible un taller en el cual se de arte, se de música y parte de estos se van encaminados a crear ese taller, estamos esperando por parte de la Secundaria Técnica No. 42 que nos den la respuesta pero ellos creían que en base a las encuestas que se realizaban que lo mejor sería también un gimnasio dentro de la secundaria. Mucho quieren hacer gimnasio y no tienen dónde ir, entonces los de la mañana iban en la tarde y los de la tarde iban en la mañana, entonces estamos esperando que nos confirmen en la Secundaria Técnica No. 42, pero en la Secundaria Ignacio Manuel Altamirano ya nos confirmó, estos recurso van a ir destinados prácticamente a erradicar la violencia en las escuelas, van a hacer talleres, van a realizar platicas con los maestros, con los padres de familia, con el director, y aparte deseos

# H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

## ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

16 DE JULIO DE 2015



**OCOTLÁN**  
Gobierno Municipal 2015-2018

ACTA 14/2015

recursos para crear los talleres y en este caso el aula de recreación, n este caso música, arte, lo que ellos designen y equiparlo, aparte lo vamos a equipar, en la Secundaria Técnica No. 42 si se deciden por el gimnasio vamos a hacer el gimnasio y lo vamos a equipar, entonces es por primera vez que estamos etiquetando recurso para este tipo de cuestiones, es la primera vez que se dan recursos para las escuelas y queremos que esto siga año con año para que, para que las demás escuelas también sean participantes y con eso ir erradicando la violencia en las escuelas, que los jóvenes en este caso vayan a la música dentro de la secundaria, yo personalmente fui a las dos secundarias y cuando les propusimos esto a los jóvenes no hubo ningún solo joven que no aplaudiera este tipo de trabajo, todos estaban emocionadísimos, la verdad que estaban muy motivados, siguen motivados con este tipo de trabajo y por eso creemos que la mejor manera de ir erradicando la violencia sobre todo en secundarias de Ocotlán es inyectándoles motivación y etiquetando los recursos para que ellos tengan su centro de estímulo en la propia secundaria, entonces estamos en esa cuestión yo pienso que si nos alcanzara el tiempo para dejar ya terminadas las dos aulas que nos pidan o el gimnasio y con esto cumplir con lo que designemos en este ayuntamiento”

Acto continuó el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, “quien esté a favor celebrar contrato de prestación de servicios con la Mtra. Ma. Guadalupe Sandoval Rafael, para el programa violencia escolar, así como la aplicación del recurso a las secundarias participantes”.

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Al punto número **Decimoprimer**o del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de las actas de sesión de Ayuntamiento número 11/2015, de fecha 21 de abril de 2015, 12/2015 de fecha 29 de mayo de 2015 y 13/2015 de fecha 25 de junio de 2015.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, “estas actas ya se enviaron previamente a ustedes para su revisión”.

Acto continuó el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, “quien esté a favor de aprobar de las actas de sesión de Ayuntamiento número 11/2015 de fecha 21 de abril de 2015, 12/2015 de fecha 29 de mayo de 2015 y 13/2015 de fecha 25 de junio de 2015”.

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

# H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

## ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

16 DE JULIO DE 2015

ACTA 14/2015



Al punto número **Decimosegundo** del Orden del Día, que consiste en asuntos generales. Como **único asunto** tenemos el dar a conocer la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus municipios.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expresa, "esta Ley ya fue aprobada, la ley de austeridad y ahorro del estado de Jalisco y sus municipios, que nos pide el estado que nosotros como municipio también la autoricemos, la aprobemos para llevarla a cabo ya a partir de la siguiente administración, esta ley de austeridad habla precisamente como bien lo dice su nombre de los ahorros, de la obligación que ahora tendrán que tener los municipios, de los gastos y ovinamente en todo lo que tiene que ver con el gato público".

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, "no hemos permitido hacer un proyecto el cual quisiéramos darlo a conocer para que lo considerara y se pudiera pues enriquecer una vez sabiendo lo observado con usted y por supuesto ponerlo a consideración de mis compañeros para que ojala en la próxima sesión se pueda considerar y también poderlo sacar lo más pronto posible en la comisión de puntos y algo que yo también quisiera es poner a consideración un reglamento y una iniciativa que presentamos ya hace algún tiempo el presidente, que debe de estar en la comisión de hacienda que es precisamente de presupuesto participativo, yo no dudo que la próxima administración tenga a bien considerarla porque además es una de sus actividades que realizan en ese sentido pone a consideración parte del presupuesto, ojala la podamos sacar pues de esa comisión, también la de presupuesto participativo que tuvo a bien presentar una servidora sin afán protagonista por supuesto, con el único fin de servir y ser útil a mi sociedad, entonces tengo el documento no lo pudimos hacer llegar en tiempo, pero también este reglamento lo tenemos pues en base a la propia ley estatal la cual inclusive estuvo desde enero y se tenía 6 meses para poder los municipios haber hecho un proyecto y también las dependencias a nivel estatal, no nada ms los municipios sino también todas las dependencias, secretarías de estado, entonces ojala lo puedan considerar".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, "entonces lo dejaremos pendiente para la comisión de puntos constitucionales, que sesionen, que lo hagan llegar ya el dictamen y la siguiente sesión, porque tenemos el tiempo ya también justo para autorizarlo, en la siguiente sesión aprobaremos el dictamen emitido por ustedes donde demos a conocer la nueva ley de austeridad para el municipio de Ocotlán, Jalisco".

Los que estén a favor, sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal **L.C.P ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, da por concluida la sesión siendo las 13:00 trece horas del día 16 dieciséis de julio de 2015 dos mil quince y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

16 DE JULIO DE 2015



OCOTLÁN  
Gobierno Municipal 2011-2015

ACTA 14/2015

C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN  
Presidente Municipal

C. MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ  
Regidor

C. BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ  
Regidor

C. ALEJANDRO CHAVEZ LÓPEZ  
Regidor

C. CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ  
Regidor

C. GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ  
Regidor

C. SERGIO ERNESTO AGUILA PÉREZ  
Regidor

C. ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES  
Regidor

C. ABSALÓN GARCÍA OCHOA  
Regidor

C. GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ  
Regidor

FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS  
Regidor

C. JORGE NUÑO VELÁZQUEZ  
Regidor

C. OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES  
Regidor

C. JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ  
Síndico

L.A.E. JONATHAN MERCED GARCÍA NAVARRO  
Secretario General